

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

DECRETO No. 095
(MAYO 09 DE 2011)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE OIBA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE OIBA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994 Y,

CONSIDERANDO

- Que mediante decreto No. 399 de 2011, el gobierno nacional estableció la organización y funcionamiento del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana y los fondos de seguridad de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- Que el municipio de Oiba debe formular con las entidades municipales el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Que el presente acuerdo tiene como objeto facilitar la gestión de gobernabilidad de las autoridades territoriales de Oiba cumpliendo la responsabilidad constitucional de preservar el mantenimiento del orden público, la estabilidad institucional y la convivencia ciudadana utilizando como instrumento un plan integral de seguridad coordinado con los organismos de seguridad y justicia de toda la región.

De conformidad con lo expuesto,

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

DECRETA;

ARTÍCULO PRIMERO.- Adóptese el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el Municipio de Oiba en los siguientes términos:

I. INTRODUCCION;

«Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas la personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares...»
(Constitución Política de Colombia de 1991, artículo segundo)

El **Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana** es una propuesta de la Alcaldía Municipal de Oiba y de las autoridades como la policía nacional. El ejército nacional y el CTI para su valoración, adecuación y aprobación. Fue elaborado siguiendo principalmente los lineamientos trazados por la Constitución Política de Colombia, y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental y analizando la situación de seguridad en nuestro municipio y en el departamento.

En su elaboración se contó con la participación de las instituciones municipales y se busca establecer mecanismos para hacer efectiva la disminución de los índices de delitos y contravenciones, y recuperar la percepción de seguridad del municipio.

Con el plan de Convivencia y seguridad se busca el establecimiento de relaciones armónicas, basadas en la aceptación del pluralismo y la diversidad social, cultivando el diálogo como forma de resolver los conflictos.

La inseguridad es la principal causa de preocupación en todas las regiones del país. Sintiéndose afectadas, las personas que no pueden desarrollar de una manera tranquila sus labores cotidianas.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Es claro que en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática se incorporó como principios rectores el fortalecimiento del Estado y la institucionalidad, esto se viene haciendo gracias a la implementación de alianzas entre organismos del gobierno nacionales como son Ministerio del Interior y Justicia y Ministerio de Defensa, del orden internacional como la Universidad de Georgetown e instituciones de seguridad como la Policía Nacional, quienes vienen aunando esfuerzos de integralidad social, mejoras en los entornos y las condiciones de tranquilidad pública para vislumbrar la calidad de vida de las regiones del país.

Para alcanzar las metas propuestas y cohesionar la responsabilidad de las diferentes instituciones se estructuró el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio Oiba como herramienta que facilitará la construcción y formulación de acciones, por lo anterior, unos grupos asesor de la Policía Nacional del programa Departamentos y Municipios Seguros orientó la construcción de cada una de las etapas del PCSC basados en las experiencias exitosas en ciudades capitales como Bogotá, Medellín, Pereira, Zipaquirá entre otros.

Nuestra principal meta es articular las funciones de los organismos de seguridad del Estado con todas las autoridades territoriales para facilitar la asignación de recursos que generarían acciones preventivas, disuasivas y de control a las causas generadoras de violencia y delincuencia, saliendo al paso de los criminales y fomentando la cultura social por las buenas costumbres en asocio con la moral y la norma.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

II. METODOLOGIA

Como metodología racional para la construcción de políticas públicas de seguridad las autoridades territoriales cuentan con una serie de herramientas que les permiten planear diseñar, implementar, verificar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia.

Para la elaboración del plan de convivencia y seguridad para Oiba se debe en primera instancia fundamentar las dinámicas y causas de la violencia y delincuencia, coordinando con las instituciones pertinentes, por lo tanto, se desarrollaron entre otras las siguientes acciones en forma progresiva, así:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Diagnosticar la situación de convivencia, seguridad y orden público del Municipio	Recopila información objetiva de los diferentes entes territoriales, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.
2	Priorizar los problemas encontrados	Detecta cuales son los problemas que mas aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formular las estrategias y elaboración del plan con indicadores y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad ciudadana.
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los concejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

CONCEPTOS

Convivencia ciudadana

La **convivencia** podemos definirla como la capacidad que tenemos de vivir juntos; lo cual es posible en la medida en que todos respetemos y acatemos las normas básicas. Esto supone una armonización de los intereses individuales con los intereses colectivos; la aceptación de los otros tal como son y la resolución de los conflictos de manera constructiva. Atentan contra la convivencia ciudadana: la inseguridad, la impunidad y la falta de eficiencia y reacción oportuna de las autoridades policivas.

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un **bien público** que garantiza a los ciudadanos las condiciones necesarias para vivir dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica. Hace referencia al conjunto de garantías destinadas a la prevención y remedio de los riesgos que puedan presentarse para la salud, el patrimonio y la economía individual. Atentan contra la **seguridad ciudadana**: las lesiones comunes, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y los accidentes de tránsito; el hurto (a personas, a residencias, a establecimientos comerciales y financieros), el abigeato, el hurto de vehículos (carros, motocicletas); el atraco a mano armada, el fleteo, la piratería terrestre etc.

La **seguridad democrática**, por su parte se remite a la idea de orden público y a la seguridad del Estado, para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. Atentan contra la **seguridad democrática**: el homicidio, el secuestro el terrorismo, el narcotráfico, las acciones subversivas.

La **inseguridad por lo tanto** es el resultado de una suma de factores que confluyen en las deficiencias de las instituciones públicas para enfrentar los desafíos de sociedades en riesgo.

En esta materia, en términos generales, podemos afirmar que Galapa es un municipio convivente, con algunas falencias propias del desarrollo municipal y poblacional.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la gestión de gobernabilidad de las Autoridades territoriales de Oiba cumpliendo la responsabilidad Constitucional de preservar el mantenimiento del orden público, la estabilidad institucional y la convivencia ciudadana utilizando como instrumento un plan integral de seguridad coordinado con los organismos de seguridad y justicia de toda la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de las normas legales y su autorregulación como medio alternativo de convivencia.



- Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la región al permitir su acción de manera rápida y eficaz.
- Proteger las infraestructuras de servicios públicos para garantizar las condiciones mínimas de supervivencia.
- Salvaguardar a la población mediante una pronta atención de emergencias.
- Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.

MUNICIPAL PARA TODOS!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

- Convertir a Oiba en un Municipio ejemplo pujante de normas de convivencia, seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público

IV. INFORMACION GENERAL

El 28 de enero de 1540, el conquistador Martín Galeano encontró el cacicazgo de Poima o Coiba, el cual era un Poblado Indígena muy antiguo. En 1626 fue erigido en Parroquia. Poima o Coiba, con el transcurso del tiempo deriva su nombre OIBA, que etimológicamente significa cuerpo fuerte y fue una de las treinta y dos (32) tribus con sus correspondientes caciques, súbditos del gran señor Guane.

Oiba, municipio de Santander, es conocido como: “El Pueblito Pesebre”, “El Paraíso de la miel” o “La Tierra de los Luceros”.

Pueblito pesebre de Colombia es el apodo con el cual lo designo un ilustre hombre de letras de esta tierra: Don Néstor Páez Rodríguez y que ostenta como titulo su himno, haciendo gala a un pueblo pequeño de calles empedradas, con casitas construidas entre arboles y vegetación, que al contemplarlo en la distancia, cuando cae la tarde y se iluminan sus calles o en noches de luna llena, da la impresión de estar observando un hermoso pesebre navideño.

Su segundo apodo, mas reciente, lo recibió al convertirse Oiba en un centro apícola, y este producto entrar a formar parte de uno de los primeros renglones de su economía, al producir una miel de alta pureza, aroma y sabor, que la convierten en la mejor del país.

“Tierra de Luceros”, Gracias a un conjunto nativo de música Colombiana, a través del cual Oiba fue conocida y reconocida en ámbito Nacional, Cuando estos ganaron en el Primer Concurso de Música Colombiana, organizado por: “Polímeros Colombianos”, en el año 1972. Un grupo cuta música es la viva expresión de un pueblo que ama el folclor, el arte en la literatura hecha notas, que llegan al alma de quien las escucha.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Geográficamente Oiba se halla localizada en la parte sur oriental del departamento, sobre las estribaciones occidentales de la cordillera oriental; su territorio es en partes quebrado y montañoso, especialmente en las zonas oriental y occidental.

Hidrográficamente, aunque sus caudales habían disminuido por la tala indiscriminada de árboles actualmente se han venido desarrollando programas de reforestación por parte de las diferentes instituciones competentes, buscando aumentar el caudal las aguas, en las diferentes cuencas hidrográficas.

A través de su raigambre socio-económico, Oiba desciende directamente de la tribu Poima o Coiba, perteneciente a la gran familia Guane. Físicamente eran de estatura mediana, color blanco y mirar desembrizado, nariz afilada, boca pequeña, de constitución fuerte y desarrollada por el trabajo y por los ejercicios de entrenamiento militar.

VISION MUNICIPAL

El Municipio de **OIBA** será líder y garantizará el desarrollo Socio – Económico basado en la producción agropecuaria, minera y Turística. Seremos promotores de proyectos productivos estratégicos aprovechando nuestra ubicación geográfica y el potencial de la Gente; protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales para lograr el mejoramiento, desarrollo y bienestar progresista de la Comunidad.

MISION MUNICIPAL

Nuestra intención es hacer de **OIBA** un Municipio líder en la promoción y aplicación del desarrollo social, constituyéndose en motor de progreso regional, donde el desarrollo exponga su amplitud fortalecedora.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

La principal riqueza será la humana, representada en la infinita inteligencia y capacidad emprendedora de nuestra gente, de mente abierta y de una visión global afianzada con la construcción de metas realizables para el crecimiento social de nuestra comunidad.

ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS

UBICACIÓN. El municipio de Oiba, se encuentra ubicado en el Departamento de Santander, Colombia, su cabecera esta localizada a los 6° 16' 01" de latitud norte y a los 73° 18' 08" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y una altura de 1.420 m.s.n.m.

1.1.2. LIMITES Y EXTENSIÓN: El municipio limita territorialmente por el Norte con los Municipios de Guapotá y Confines; por el Oriente con el Municipio de Charalá; por el Occidente con los Municipios de Guadalupe y Guapotá; y por el sur con el Municipio de Suaita.

El municipio tiene una extensión de 27.534,9809 Has, dista de la capital del departamento (Bucaramanga) a 151 Km y de la capital del país (Bogota) a 270 Km.

1.1.3. CLIMATOLOGÍA. La temperatura en la zona mas calida del municipio es de 22.6° y 15.8° para la zona mas fría, con base en el IDEAM la temperatura estimada es de 20.6 C

1.1.4. HIDROGRAFÍA. El municipio de Oiba esta bañado por los ríos Oibita que se alimenta de otras microcuencas como la del Río Oibita (quebrada Cunacua), quebrada Guayaca (mas importante afluente del la Microcuenca del Río Oibita), quebrada Olavica (afluente la quebrada Guacara), quebrada Muchilera, quebrada Santuario, quebrada La Honda (quebrada Pantanera), quebrada la Flecha y quebrada Guayana.

1.1.5. RELIEVE. La topografía es muy variable en esta zona ya que hay pequeñas regiones planas o con pendiente suave a mediana y otras de alta pendiente mayor de 25% y con muy baja vegetación natural.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Se delimita un paisaje de montaña y en el se establecen diferentes tipos de relieve. El pasaje de montaña se ubica desde una latitud de 1.300 mts, en sectores del río Oibita y de la quebrada la Colorada; hasta los 2.200 mts en el cerro Negro y en la loma San Benito; lo cual, se enmarca dentro de los climas medio muy húmedo y frío muy húmedo, caracterizados por precipitaciones en promedio anual de 2.000 a 4.000 mts y de 1.000 a 2.000 mts, respectivamente.

1.1.6. SUELOS. De acuerdo con las condiciones biofísicas actuales de los suelos del territorio municipal de 27.872,762 Has, solo un 29.88% de las tierras permiten un uso agropecuario, evidenciando que las restantes tierras deben ser destinadas para la producción agroforestal y forestal y un 16.69% hacia la protección y conservación de los recursos naturales.

En las áreas planas y ligeramente inclinadas localizadas en las tierras de aptitud agropecuaria se encuentran suelos en buenas condiciones para el desarrollo de actividades intensivas. Las arreas onduladas e incluso las colinadas, presentan suelos con aceptables condiciones para la ganadería semi-intensiva o para usos multiestratos con prácticas de manejo.

1.1.7. DIVISIÓN POLÍTICA. El municipio hace parte de la Provincia Comunera, de acuerdo con su estructura Administrativa, se compone de 25 veredas y la Zona Urbana que ocupa un área de 434.290 M2 y la Zona Rural 27.491,5519 Has; El municipio tiene registrados en el Agustín Codazzi 1456 predios urbanos y 2658 rurales para un total de 4111 predios.

1.2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS.

1.2.1. POBLACIÓN. El municipio cuenta con una población según censo 2005 es de 10.815 habitantes

- El 49% de la población son mujeres y el 51% hombres.
- El 58% de la población vive en área rural y el 42% en área urbana.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

- La densidad Poblacional por Km2 es del 31%.

a. TOPOGRAFICA			
LIMITES	DIVISIÓN POLITICA	ALTURA	CLIMA
Sur: Suaita Norte: Confines y Guapota Occidente: Guadalupe Oriente: Charala	25 Veredas 17 Barrios	Altitud 1420.	Medio, temperatura entre 15.8° y 22.6°
RIOS	QUEBRADAS	LAGUNAS	TERRENOS
Oibita.	Guayaca, Olavica (afluente la quebrada Guacara), Muchilera, Santuario, La Honda, Pantanera, quebrada la Flecha y Guayana.	No hay	Quebrado, ondulado y semicubierto; el 80 % de la extensión es quebrado, el 20% es plano



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

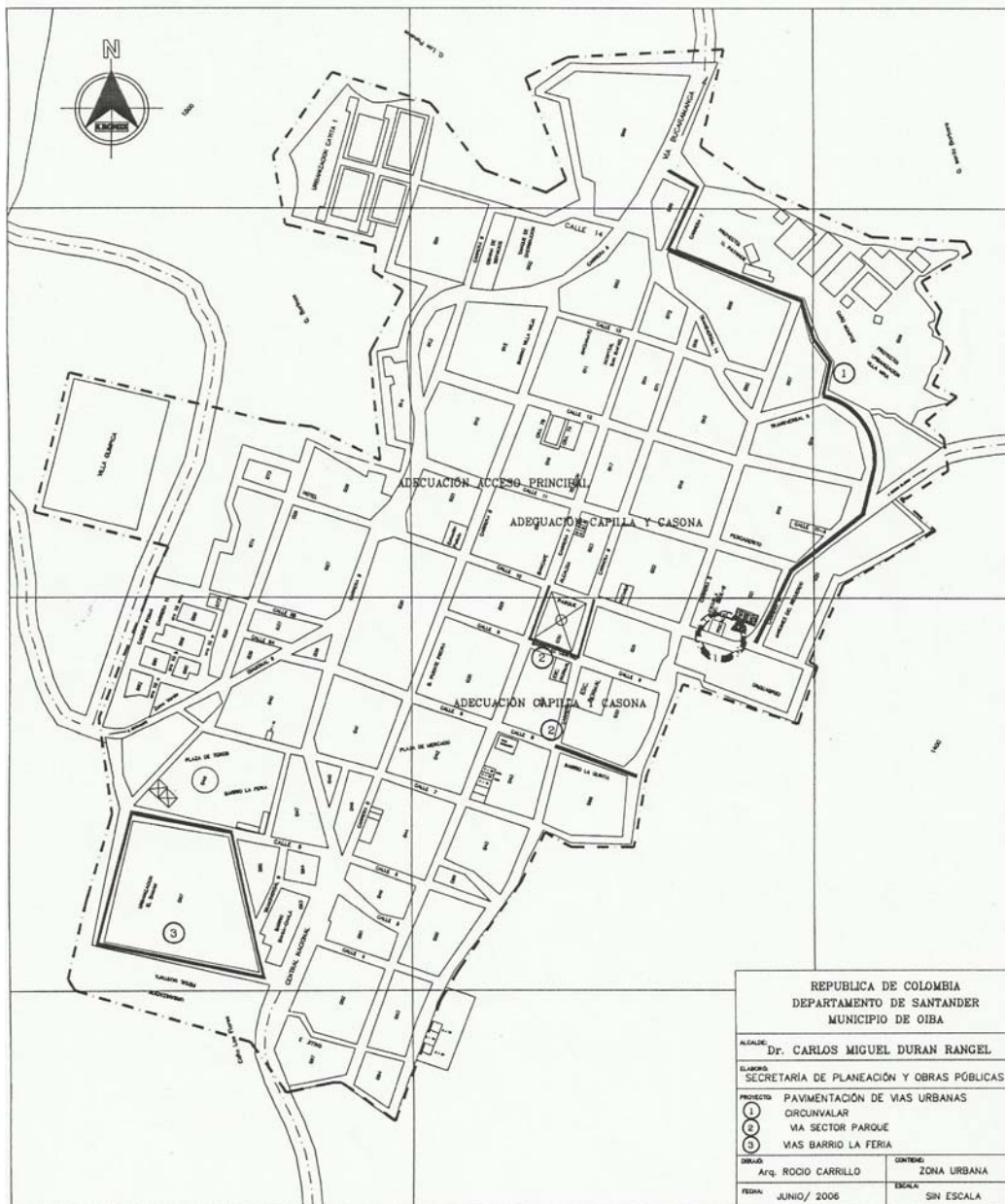
Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

b. MAPA DE OIBA

ZONA URBANA



UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

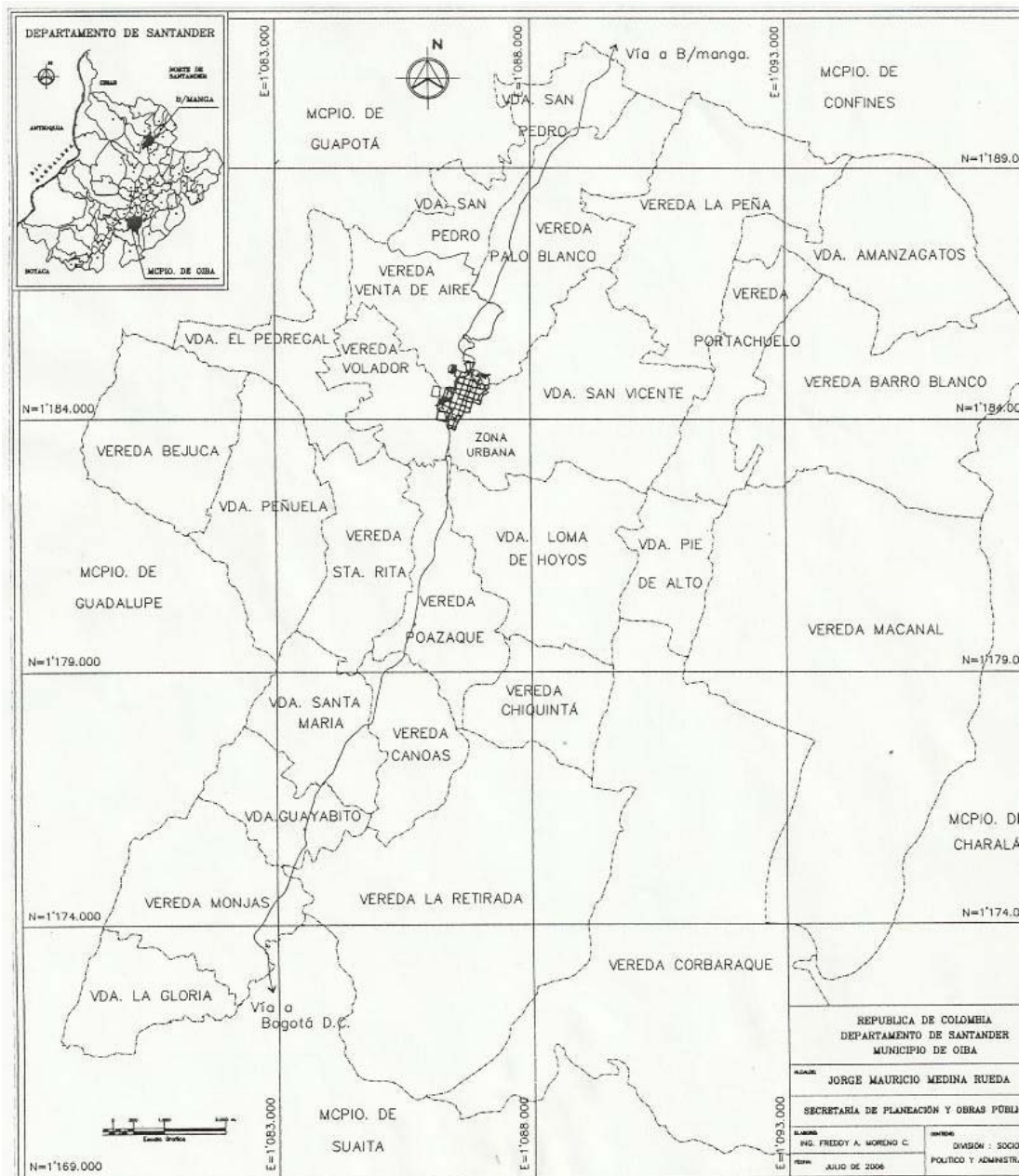
12

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

c. MAPA ZONA RURAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

d. ORGANIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA

Alcaldía	Doctor CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL
Fiscalía Local	Doctor NESTOR NOEL DIAZ VARGAS
CTI	Doctor. MAURICIO MANRIQUE LEIVA
Juzgado Primero	Doctor NOLBERTO GONZALEZ TELLEZ
Juzgado Segundo	Doctora CONSUELO DUARTE DURAN
Personería	Doctor JHOSMAN URIEL DIAZ MURCIA
Secretaría de Gobierno	Doctora SANDRA MILENA ZABALA QUINTERO
Secretaría de Hacienda	Doctora MARTHA VICTORIA MARTINEZ GRASS
Comisaría	Doctora BELKIS DEL PILAR ARCIA AYALA
Inspectora de Policía	Doctora MARIA LUCILA SARMIENTO AGUILAR
Comandante Policía	Intendente; JOSE ALFREDO VILLAMIZAR ACEVEDO
Comandante Batallón	Teniente Coronel; CESAR AUGUSTO ARENAS GONZALEZ
Iglesia	Párroco ALCIDES HIGUERA TAMAYO
Defensa civil	Señor LUIS ENRIQUE FONSECA TINJACA
Bomberos	Orlando Murillo
Juntas de Acción Comunal	32 JAC
Centros educativos	Escuelas: 26; Colegios oficiales 2
Clínicas y Hospitales	Hospital San Rafael Oiba
Albergue infantil	Hogar de madres comunitarias

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Desarrollo Social-Alcaldía Municipal

PROGRAMAS DE GOBIERNO	POBLACION
Familias en Acción	416 Mujeres Cabeza de Hogar
Desayuno Infantil	360 Niños
Adulto Mayor	55 Adultos
Vivienda Interés Social	17 Familias

Estos programas busca organizar y mejorar la cohesión social y los niveles de calidad de vida, en buena medida suplir significativamente las necesidades básicas insatisfechas, arrojando excelentes resultados y gran aceptabilidad de todos los habitantes de la región.

Invertir en campos como la salud, la educación y el medioambiente garantizan un nivel de desarrollo social que permite tener éxito en la aplicación de políticas públicas en seguridad y es ahí donde viene apuntando la actual administración, donde con las Autoridades territoriales del orden Departamental y Municipal se adquirieron unos compromisos con la comunidad en el siguiente orden:

- Oiba en el plan de Bibliotecas
- Fomentar el Turismo.
- Conformación de la Escuela de Música
- Ampliación de cupos del régimen subsidiado
- Revisión de las fichas del SISBEN
- Mejoras en los centros educativos
- Kits deportivos para los centros educativos
- Construcción del coliseo cubierto como campo deportivo
- Conformación de un centro lechero

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

- Adecuación de Vías rurales
- Proyecto Agrícola Policía - Comunidad

f. POBLACION			
NUMERO DE HABITANTES	HABITANTES ZONA URBANA	HABITANTES ZONA RURAL	No DE HAB.POR KM²(Aprox.)
10.815	4542.3	6272.7	93.3
SEXO	EDAD	INSTRUCCIÓN	NIVEL SOCIAL
Hombres 49.41%	Niños 19 %	Primaria 49%	Clase alta 6%
Mujeres 50.59%	Adultos 56%	Secundaria: 38%	Clase media 44%
	Ancianos. 25%	Universitaria:13%	Clase baja 50%
EMPLEO	OCUPACION	ECONOMIA	Fuente. SISBEN 2010
Empleados 40%	Profesional 12%	Se produce el cultivo de caña de azúcar, yuca, plátano, café, cítricos y tomate. La mayor parte del comercio es la ganadería.	
Subempleo. 55%	Industrial 4 %		
Desempleo. 05%	Agrícola 23%		
	Técnico 5%		
	Obrero 12%		

- OTRAS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES (ALCALDIA DE OIBA)

El Municipio de Oiba, cuenta con 4 establecimientos educativos y estos con sus respectivas sedes así:

1. ESCUELA NORMAL SUPERIOR OIBA

2. ESCUELA INDUSTRIAL DE OIBA

1. CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO SEDE A

- sede B
- escuela rural Amanzagatos

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

- sede C • escuela rural Barroblanco
- sede D • escuela rural San Agustín
- sede E • escuela rural la Peña
- sede F • escuela rural San Vicente
- sede G • escuela rural Paloblanco
- sede H • escuela rural Puente Vargas
- sede I • escuela rural Santa Rita
- sede J • escuela rural Peñuela
- sede K • escuela rural Pedregal
- sede L • escuela rural la Floresta

2. EDUARDO RUEDA BARRERA SEDE A

- sede B • escuela rural Macanal
- sede C • escuela rural Piedealto
- sede D • escuela rural la Retirada
- sede E • escuela rural Chiquintá
- sede F • escuela rural Loma de hoyos
- sede G • escuela rural Maracay
- sede H • escuela rural Canoas
- sede I • escuela rural Justo Pastor
- sede J • escuela rural Santa Maria
- sede K • escuela rural Monjas
- sede L • escuela rural La Gloria

En el sector urbano se encuentra funcionando La escuela Normal superior y la Escuela Industrial, que ofrece los niveles de preescolar, Básica primaria, secundaria y Media Técnica (en la industrial); la normal ofrece el ciclo complementario en convenio con la UPTC OBTENIENDO TITULO Normalista superior.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

En el sector rural, se cuenta con los centros educativo San Pedro y Eduardo Barrera, en las sedes A de estos centros se ofrecen los niveles de preescolar y los ciclos básica primaria, secundaria (post-primaria en convenio con el comité de cafeteros y el proyecto educación rural PER respectivamente) y en las restantes sedes únicamente el nivel preescolar y ciclo básica primaria.

La administración educativa del municipio cuenta con 8 Directivos Docentes, dos Rectoras que orienta la escuela Normal Superior y Escuela Industrial junto con 4 coordinadores, dos directoras rurales para los centros San Pedro y Eduardo Rueda Barrera, todos bajo la coordinación el director de núcleo educativo. Para este sector docentes 39 industrial, normal 36 y el rural san pedro 22 y Eduardo rueda 23.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

g. INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO BÁSICO					
SERVICIO PUBLICO	Empresa prestadora	Ubicación (Urbana ó Rural)	Cobertura (Total ó Parcial)	Calidad del servicio	Nombre de los Barrios ó Veredas sin servicio público
ACUEDUCTO	Municipal	Urbana	Total	Buena	Ninguno
ALCANTARILLADO	Municipal	Urbana	Total	Buena	Ninguno
ENERGIA	E.E.S.S.A.	Urbana	Total	Buena	Ninguno
TELEFONO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Urbana	Total	Buena	Ninguno
GAS NATURAL	No	No	No	No	No
RECOLECCION DE BASURAS	Municipal	Urbana	Total	Buena	Todas las Veredas
EDUCACION	26 Escuelas	Urbana y Rural	Total	Buena	Ninguno
	Colegios: 2	Urbana	Total	Buena	Ninguno
SALUD	Hospital San Rafael Oiba	Urbana	Total	Primer Nivel	Ninguno
BARRIOS PENDIENTES POR LEGALIZAR: Ninguno					

**ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA**

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

i. ORDEN PUBLICO

SUBVERSION	AUTODEFENSAS	SECUESTRO	EXTORSION
El Municipio de Oiba, no registra influencia de grupos guerrilleros.	En esta región del Departamento de Santander no se tienen registros de la influencia de autodefensas o planes de expansión por parte de sus estructuras.	El Municipio de Oiba durante los últimos dos años, no presenta casos de delitos contra la libertad personal.	En el 2010 no se presentaron casos extorsión.

j. SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA

ORGANISMO	Ubicación (Rural ó Urbana)	Terrenos (Propiedad ó Arrendados)	Servicio (permanente ó esporádico)	# de personal
EJERCITO	Urbana	Campamento	Esporádico	Un pelotón 40 unidades
FAC	NO HAY			
ARMADA	NO HAY			
POLICIA	Urbana	Propio	Permanente	17 unidades
DAS	NO HAY			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO 2010

CONDICION	No CASOS	%
Peatón	00	
Pasajero	00	
Conductor	00	
Motociclista	00	
Ciclista	01	
T O T A L	00	100%

PATOLOGIA MÉDICA

ENFERMEDAD	CASOS
IRA (Infecciones respiratorias agudas)	815
EDA (enfermedad Diarreica Aguda)	291
Dengue	111
Malnutrición	22
Hipertensión Arterial	715

En la mayoría de los casos se ven afectados los menores de edad por la falta de salud preventiva en la región y políticas públicas en salud; las diferentes brigadas y acompañamientos de organismos nacionales y regionales han sido insuficientes en acciones preventivas y promoción. (Ejemplo.)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

V. SITUACION DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

FUENTES DE INFORMACION

1. POLICIA NACIONAL;

COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO 2010

DELITOS	CASOS
Homicidios	2
Lesiones Personales	26
Hurto a residencias	9
Hurto a comercio	1
Hurto a personas	17
Cuaterros	3
Abigeato	3
Casos generalizados- Afectación a la convivencia y seguridad ciudadana	406

Vale la pena destacar que en el Municipio no se presentaron acciones subversivas, ni acciones terroristas, secuestros, hurto a entidades financieras, hurto de motocicletas, casos de piratería terrestre, ni homicidios. Lo que representa un municipio con tranquilidad para sus pobladores y visitantes.

Entre los planes operativos que se adelantan están la instalación de puestos de control en horas y sitios críticos, registro a establecimientos públicos que expenden licor especialmente los fines de semana, requisas en sectores que congregan alto número de personas, de igual manera, es importante resaltar la labor preventiva que adelanta la Policía Nacional, representada en el trabajo conjunto con la comunidad.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

2. EJÉRCITO NACIONAL- BATALLON GALAN.

COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO 2010

DELITOS	CASOS
NINGUNO	0

3. CTI

COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO 2010

DELITOS	CASOS
Inasistencia alimentaria Art. 233 CP	49
Hurto Calificado. Art. 240 CP	26
Lesiones ART. 111. CP	23
Hurto. Art. 239. CP	19
Amenazas. Art. 239. CP	15
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones. Art. 365	13
Homicidio. Art. 103. CP	9
Daño en bien ajeno. Art. 265. CP	8
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. Art. 208. CP	6
Actos sexuales con menor de 14 años. Art. 209. CP.	6

Debe aclararse que el CTI, atiende los municipios de la jurisdicción que es manejada por esta seccional. 6- municipios.

4. COMISARIA DE FAMILIA;

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

CASOS ATENDIDOS

PROBLEMÁTICA	2010
Procesos administrativos de restablecimiento de derechos	10
Conciliaciones aprobadas en materia de alimentos y reconocimiento vol. De hijo extramatrimonial.	54
Conciliaciones Fallidas	8
Autos fijando cuota provisional de alimentos	16
Caución de comportamiento entre cónyuges- compañeros permanentes y ex parejas	30
Rescate de menores de edad	1
Demandas de investigación de paternidad (juzgado de familia)	9

5. INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO;

PROBLEMÁTICA	2010
CAUCIONES	98
REQUERIMIENTOS	24
CONCILIACIONES EXTRAPROCESO	46

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

QUEJAS	19
COMISIONES PRACTICADAS	13
PORCESOS POLICIVOS	12

6. FISCALIA

Los delitos de mayor incidencia denunciados y reportados ante la unidad de fiscalía delegadas de OIBA y en cuyos estrados cursan antecedentes son:

CASOS	No.
CASOS GENERALES- 4 Municipios.	223
TOTAL	223

VI. BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos de seguridad y control, la inasistencia alimentaria, el hurto y las lesiones personales, están catalogadas como el delito que más se interpone en la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Oiba y las víctimas hacen justicia por sus propias manos, en otros casos se agraden las parejas por el simple hecho de demostrar quién manda y aun lo más grave comulgan con este tipo de violencia como parte de la cotidianidad, por lo anterior, varias estructuras deben ser

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

focalizadas hacia la cultura ciudadana y el acercamiento de la justicia restaurativa en estas zonas apartadas para facilitar la actuación de las autoridades de policía y las diferentes instituciones que deben sensibilizar en la comunidad las mínimas normas de convivencia ciudadana.

III. ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ESTRATEGIAS GLOBALES;

A partir de las acciones propuestas por la comunidad y de las entidades comprometidas con el plan integral y de convivencia ciudadana se pudo establecer una serie de estrategias que responden a la problemática de convivencia y seguridad del municipio de Oiba:

Estrategia de fortalecimiento institucional

Un plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana con visión de futuro y pensando en la eficacia debe partir del fortalecimiento de las instituciones que la desarrollan, comenzando con el fortalecimiento de la Fuerza Pública.

Estrategia de prevención de riesgos

Con la implementación de esta estrategia se busca reducir los factores que en el municipio atentan contra la seguridad ciudadana.

Estrategia de participación ciudadana

Con esta estrategia se pretende impulsar y fomentar la participación y organización de la comunidad y todos los sectores interesados en la construcción de la ciudadanía y la salvaguarda de la convivencia, mediante la conformación de veedurías ciudadanas, conformación de frentes de seguridad, redes de apoyo, etc.

Estrategia para la convivencia familiar y comunitaria

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Con ella se busca fortalecer los lazos de convivencia familiar y comunitaria a través de diversas actividades como prácticas deportivas, actividades de integración, de recreación y de capacitación; acompañamiento y protección de la mujer, niñez y adultos mayores.

Estrategia de atención a la población vulnerable y desplazada

Para la atención adecuada de la población desplazada, vulnerable y las minorías, a través del desarrollo de programas y proyectos que apunten al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de estos ciudadanos.

Estrategia de campaña educativa y formativa

Mediante el diseño e implementación de campañas de formación masiva sobre cultura ciudadana, cultura de la convivencia y seguridad ciudadana, dirigidas a la comunidad educativa como a toda la población.

En el desarrollo del plan de seguridad propuesto, se establece la identificación funcional de estrategias para fortalecer el ámbito social en la gestión de convivencia y seguridad ciudadana, las cuales deben permitir prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos e impulsar aquellos que promueven la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad.

VIII. DISPOSICION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS ANTES ENUNCIADAS.

Luego de analizar el presente plan por el Dr. **CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL**- Alcalde Municipal, Mayor- **AMAYA TORRES MARTIN**- Batallón Galán, Dr. **MAURICIO MANRIQUE LEIVA**- CTI- Oiba, Intendente- **VILLAMIZAR ACEVEDO JOSE ALFREDO**- policía Oiba, **MARTHA VICTORIA MARTINEZ GRASS**, Secretaria de Hacienda y **SANDRA MILENA ZABALA QUINTERO**, Secretaria de Gobierno; representantes de los entes acá convocados y se establece como valor máximo la suma de VEINTICINCO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <i>Nit. 890.210.948-7</i>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

MILLONES DE PESOS MCTE (\$25'000.000.00), presupuestados mediante acuerdo No.033 de 2010, por medio del cual se fija el presupuesto para la vigencia 2011, valor base para la ejecución de los siguientes proyectos:

Lo anterior puede ser susceptible de cambios en caso de fuerza mayor previa autorización de lo mayoría de los miembros del comité.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

PROYECCIONES PLANTEADAS.

1. PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

META: Fortalecer las Instituciones del sector seguridad y justicia y desarrollar acciones de prevención, enfocadas a recuperar la gobernabilidad.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUEST O
Adecuar la sala de reflexión de la estación de Policía Oiba.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las necesidades para mejorar la instalación y las condiciones de salubridad. • Interactuar con las Administración Municipal para garantizar la alimentación durante la estadía en la sala de reflexión 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional.	Corto Plazo	Programas de inversión social y de infraestructura desarrollados.	
Crear el centro de recepción del menor infractor y contraventor.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las coordinaciones y autorizaciones legales • Establecer el lugar donde se implementará • Buscar apoyo de instituciones descentralizadas e instituciones privadas • Adecuar las instalaciones para recibir al menor 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional	Largo Plazo	Centro de recepción del menor infractor implementado	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

	<p>infractor y contraventor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar protocolos de manejo del centro acordes a las normas legales. • Implementar los programas, campañas con la coordinación de Policía de infancia y Adolescencia. 				
<p>Implementar el programa prevención de drogas DARE de la Dirección Antinarcóticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los Rectores de los colegios del Municipio, donde se aplicará el programa. • Desarrollar reunión de coordinación entre los funcionarios del Programa DARE y los Coordinadores Académicos de los colegios. 	Policía Nacional	Corto Plazo	Número de estudiantes vinculados.	
<p>Dotación de elementos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de cada institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a cada institución de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades acá planteadas. • Adquirir cámaras de seguridad. • Adquisición de elementos publicitarios de cada entidad de acuerdo a las actividades desarrolladas. • Suministro de elementos necesarios para la reparación y funcionamiento del parque automotor de cada entidad. 	Alcaldía Municipal, Policía- CTI- Batallón.			

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Fortalecer y Ejecutar el Fondo Cuenta de Seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar el consejo de seguridad para determinar necesidades y prioridades de la fuerza pública. • Determinar el plan de inversión de acuerdo a las normas que lo rigen. • Asignar y Ejecutar el presupuesto al interior del comité de orden público. 	Alcaldía Municipal, Policía- CTI- Batallón.	Corto Plazo	Ejecución presupuestal realizada	
Fortalecimiento de la unidad de Espacio Público	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la problemática de espacio público. • Determinar criterios para la preservación del espacio, programando reubicación de vendedores. • Construir alamedas, garantizar que el espacio público facilitando la movilidad ciudadana. 	Alcaldía Municipal y Policía	Corto Y Mediano Plazo	Planes realizados	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

2. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CIUDADANA

META: Desarrollar campañas y programas que le permitan afianzar la convivencia y cultura ciudadana.					
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Capacitar a la comunidad como promotores de convivencia ciudadana.	Coordinación con los diferentes organismos y Juntas de Acción Comunal la selección de los convocados. <ul style="list-style-type: none"> •Cronograma académico •Selección de voluntarios •Jornadas de capacitación con talleres, foros, etc. •Determinar las actividades que cumplirán a corto, mediano y largo plazo 	Alcaldía municipal, Policía Nacional y JAC.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de personas vinculadas	
Implementar programas para el uso del tiempo libre.	Desarrollar actividades que permitan el buen uso del tiempo libre: <ul style="list-style-type: none"> •Campeonatos deportivos •Aeróbicos •Jornadas de recreación y esparcimiento •Jornada lúdicas y culturales 	Alcaldía municipal, Policía Nacional	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de personas vinculadas a las actividades	
Estimular la	•Desarrollar campañas con mimos	Alcaldía municipal,	Corto,	Número de	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

<p>práctica de comportamiento que favorezcan con la cultura de la legalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña publicitaria • Acercamiento con los colegios • Prevenir la accidentalidad vial • Exaltar las fiestas patrias y locales 	<p>Policía Nacional.</p>	<p>Mediano y Largo Plazo</p>	<p>actividades desarrolladas</p>	
<p>Fortalecer la Policía Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar recursos y medios para la policía comunitaria. • Convocar líderes para vincularlos en las Escuelas de Seguridad Ciudadana. • Fortalecer los Frentes Locales de Seguridad • Activar los programas Zonas Seguras y Vías Seguras. • Activar la red de Cooperantes • Implementar el programa de vigilancia comunitaria por cuadrantes con todos sus componentes. 	<p>Alcaldía municipal, Policía Nacional</p>	<p>Permanente</p>	<p>Número de actividades desarrolladas y personas convocadas</p>	
<p>Promover la solución pacífica de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con la Inspectora de policía, Comisaria de familia y Comandante de la Policía la realización de conferencias, talleres y demás acciones preventivas que permitan solucionar pacíficamente los conflictos. • Diseñar material escrito y cuñas de radio para promover la tolerancia, solidaridad y solución pacífica de los problemas. 	<p>Alcaldía municipal, Policía Nacional</p>	<p>Permanente</p>	<p>Número de actividades desarrolladas y personas convocadas</p>	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular profesionales en estas áreas para desarrollar los programas antes mencionados. 				
Desarrollar jornadas de aseo, salud y servicios públicos en zonas de mayor afectación de la problemática.	<p>Desarrollar entre otras actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de salud • Campañas de aseo, ornato y embellecimiento • Mejoramiento del alumbrado y demás servicios públicos. • Mejoramiento de los parques barriales • Instalación de parques infantiles • Construcción de ciclorutas • Creación de rutas ecológicas y culturales 	Alcaldía municipal, Policía Nacional, ESP- OIBANA, ESE Hospital San Rafael.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de actividades desarrolladas	
Red de seguridad en comunicaciones	<p>Activar entre otras implementaciones, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de cooperantes. • Vinculación de autoridades civiles, militares y de Policía de todos los municipios circunvecinos a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana. • Adquisición de equipos Avantel, celulares y otros equipos de comunicaciones para vincular las empresas, entidades y demás personas naturales o jurídicas. • Diseñar un plan que permita mantener activo el sistema de comunicación. 	Alcaldía municipal, Policía Nacional, CTI y Batallón Galán.	Corto, Mediano y Largo Plazo	<p>Autoridades vinculadas a la Red de Seguridad</p> <p>Empresas naturales o jurídicas vinculadas</p>	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

- Determinar las responsabilidades en el Comandante de la Policía, Secretario de Gobierno y otras autoridades para una correcta administración y empleo.

3. JUSTICIA PUNITIVA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

META: Reducir en un 10% con relación al año anterior, el número de delitos y contravenciones en el Municipio.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Realizar el Consejo de Seguridad Municipal y el Comité de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los integrantes • Sesionar por lo menos una vez al mes • Cumplir las funciones asignadas • Elaborar el acta correspondiente 	Alcaldía municipal, Policía Nacional, CTI y Batallón Galán	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de consejos de seguridad o comités de orden público realizados.	
Desarrollar la Junta de	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los miembros que participan en estas juntas. 	Jefe SIJIN, Jefe CTI y Batallón Galán .	Mediano y Largo	Número de Reuniones	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

<p>Inteligencia Seccional y Consejo Seccional de Policía Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar la agenda a tratar • Levantar el acta correspondiente 		<p>Plazo</p>	<p>desarrollada</p>	
<p>Implementar los Programas de participación comunitaria y fortalecer la Policía Nacional en el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades requeridas. • Asignar los recursos necesarios. • Evaluar y hacer seguimiento al fortalecimiento institucional • Implementar un plan operativo de seguridad policial para reducir los problemas de violencia intrafamiliar, hurto, lesiones personales, desplazamiento y delitos contra el pudor sexual. • Realizar actividades que permitan fortalecer el programa Vigilancia comunitaria por cuadrantes, Policía Comunitaria, el sistema de comunicaciones, el tránsito, la Especialidad de Turismo Policía de Infancia y adolescencia y Policía ambiental. 	<p>Alcaldía Municipal y Policía Nacional.</p>	<p>Corto, Mediano y Largo Plazo</p>	<p>Mejoramiento de la capacidad de respuesta en el servicio.</p>	
<p>Implementar el Sistema Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar ante el Ministerio de Interior y de Justicia un proyecto que vincule la instalación de cámaras de 	<p>Alcaldía Municipal y Policía Nacional.</p>	<p>Largo Plazo</p>	<p>Número de actividades</p>	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

de Seguridad del Ministerio del Interior	video, la implementación del sistema 1, 2, .3 y el apoyo para las redes de comunicación.			realizadas.	
--	--	--	--	-------------	--

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia.	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar la situación delictiva y contravencional en los comités de vigilancia, el consejo de seguridad municipal. •Presentar a través del Centro de Investigaciones Criminológicas Seccional, las estadísticas y apreciaciones tanto cuantitativas como cualitativas. •Implementar acciones operativas policiales en zonas donde con mayor frecuencia se presentan los problemas. •Desarrollar estudios criminológicos que permitan identificar el modus operandi de los victimarios 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional., CTI y Batallón Galán.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones desarrolladas	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar estudios que permitan identificar las víctimas por delitos, establecer las causas que favorecen o facilitan el crimen. •Proyectar planes operativos para solucionar los problemas encontrados. 				
Readecuación de las señales de tránsito para facilitar la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> •Coordinar con el Ministerio de transporte y el Fondo de Prevención Vial el análisis de la problemática presentada en la carretera que genera inseguridad vial sobre la vía nacional. •Realizar e implementar las acciones sugeridas por el Fondo de Prevención Vial. •Evaluar el impacto de las medidas adoptadas. 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional	Corto Plazo	Acciones de seguridad vial implementadas	
Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia. (SUIVD).	<ul style="list-style-type: none"> •Obtener la información que reporta acerca de los delitos y las contravenciones. •El Alcalde o Secretario de Gobierno con el Comandante de la Policía en reunión del consejo de seguridad analizan las estadísticas presentadas por las distintas agencias y determinan la problemática ocurrente en el municipio, la participación de las entidades públicas y privadas para determinar falencias o fortalezas y así dar 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional, CTI y Batallón Galán.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Documentos (análisis de variables de violencia y delincuencia)	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

soluciones que mejor convengan.

4. ACCIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL ÓRDEN PÚBLICO

META: Aumentar en un 10% el número de acciones para controlar la problemática de orden público.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUEST O
Realizar el Consejo de Seguridad y Comité de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> •Convocar a los asistentes •Analizar la situación de seguridad, convivencia y de orden público. •Definir la agenda a tratar •Analizar la evolución de las medidas adoptadas anteriormente •Tomar las decisiones y medidas correspondientes 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional, CTI y Batallón Galán	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de reuniones desarrolladas	
Desarrollar la Junta de Inteligencia Seccional y el Consejo de	<ul style="list-style-type: none"> •Convocar a los miembros que participan en estas juntas. •Fijar la agenda a tratar •Tomar las decisiones que sean del caso a adoptar •Levantar el acta correspondiente 	Alcaldía Municipal Jefe SIJIN y CTI	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de Reuniones desarrollada	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

Policía Judicial.					
Incrementar acciones operativas para neutralizar a las organizaciones armadas al margen de la ley.	<ul style="list-style-type: none">• Judicializar a los narcoterroristas capturados en flagrancia o por orden judicial.• Desarrollar operaciones estratégicas, estructurales, de impacto y de consolidación para neutralizar la amenaza terrorista.• Desarrollar el plan operativo de seguridad para el municipio diseñado por el Comandante de Estación.	Alcaldía Municipal y, Policía Nacional, CTI y Batallón Galán.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones desarrolladas	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

5. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES

META: Activar esquemas de control y seguimiento de los riesgos naturales.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Plan de contingencia para la prevención y atención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer posibles riesgos de zonas críticas • Priorizar zonas con mayor afectación y posibles consecuencias • Implementar protocolo de procedimientos en casos de emergencias • Desarrollar simulacros con la comunidad y diferentes organismos. • Atención de calamidades y urgencias. 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional, CTI y Batallón Galán	Corto, Mediano y Largo Plazo	Plan de contingencia estructurado	
Fortalecimiento del Centro Local de Prevención y Atención de	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las necesidades para la atención de emergencias • Adquisición de equipos y herramientas necesarias • Capacitación a los actores primarios • Establecer medidas para reducir la vulnerabilidad y 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional.	Corto, Mediano y Largo Plazo	Número de acciones realizadas	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

Emergencias (CLOPAD)	desarrollar programas de prevención <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de organismos comunitarios como la Policía Cívica. 				
----------------------	---	--	--	--	--

6. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

META: Crear las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los Derechos Humanos en el Municipio.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	PRESUPUESTO
Desarrollar acciones de control frente a personas amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la reunión del comité de evaluación de riesgo. • Brindar recomendaciones de seguridad para las Autoridades, las personalidades, el clero y otros importantes dignatarios en el municipio. 	Alcaldía Municipal y Policía Nacional	Corto, Mediano y Largo Plazo	Coordinaciones y medidas implementadas	
Monitorear las	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el grado de riesgo o amenaza que plantea 	Alcaldía Municipal,	Corto,	Acciones	

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

alertas tempranas.	la alerta temprana •Convocar el consejo de seguridad y el comité de orden público •Implementar y evaluar las acciones desarrolladas para determinar si con estas se soluciona el problema descrito	Policía Nacional, Batallón Galán y CTI.	Mediano y Largo Plazo	desarrolladas para solucionar la alerta.	
--------------------	--	---	-----------------------	--	--

Nota: Con el fin de facilitar la distribución de los recursos, los miembros del comité plantean determinar un porcentaje para cada institución así;

- **POLICIA NACIONAL; 50%**
- **BATALLON GALAN; 30%**
- **CTI; 10%**
- **ALCALDIA MUNICIPAL; 10%**

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA

Nit. 890.210.948-7

Código: 100-20

Versión: 3 Fecha: 11-2009

DECRETO

Página ___ de ___

UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TODOS!

Calle 10 No. 6-36 TELEFONO: 7173285 FAX 71713741

Correo electrónico: municipiodeoiba@yahoo.es página web: oiba-santander.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>	
	Código: 100-20	Versión: 3 Fecha: 11-2009
	DECRETO	Página ___ de ___

Continuación - DECRETO No. 095
(MAYO 09 DE 2011).

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE OIBA

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos a partir del primero (1) de Enero del año 2011.

Se anexa estadística allegada por cada entidad.

CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL
ALCALDE MUNICIPAL

ASISTENTES;

Mayor- **AMAYA TORRES MARTIN**
Batallón Galán,

Dr. **MAURICIO MANRIQUE LEIVA**
CTI- Oiba,

Intendente- **VILLAMIZAR ACEVEDO JOSE ALFREDO.**
Policía Oiba

MARTHA VICTORIA MARTINEZ GRASS
Secretaria de Hacienda

SANDRA MILENA ZABALA QUINTERO
Secretaria de Gobierno